

COMUNICADO MINSA #5

**NOTA DE PRENSA**

COMUNICADO N° 5
Lima, 12 de mayo de 2020
Hora: 12:38 MD

El Ministerio de Salud (MINSA) informa que en relación a la pandemia del nuevo coronavirus COVID-19, ha tomado acciones inmediatas con el propósito de garantizar que el país siga desarrollando sus actividades de manera segura y sostenible.

En este sentido en el día hoy, el MINSA y Ministerio de Comercio e Industrias (MCI) han coordinado los mecanismos para garantizar que la venta de alimentos, productos de aseo y limpieza se realice de manera controlada para que todas las familias puedan tener acceso a estos de forma efectiva sin acaparamientos y sin escasez que ocasionen pánico entre la población.

Asimismo, el Gobierno Nacional ha coordinado con el Ministerio de Seguridad Pública, el Servicio Nacional de Migración y la Autoridad de Aduanas los medidas para que a partir de este jueves cuando con turistas de países afectados no desembarquen al territorio nacional sin que cumplan con los procesos de vigilancia sanitaria establecidos por las autoridades del país y la OPS.

Una vez más, el Minsa plantea a la ciudadanía la necesidad de mantenerse informados por los canales oficiales como son los comunicados y redes sociales de la entidad.



www.minsa.gob.pe

Escritorio de Prensa
atencio@minsa.gob.pe | comunicacion@minsa.gob.pe
www.facebook.com/minsa | www.instagram.com/minsa
02-6861 / 62-1884